

Poder Ejecutivo
Salta

DECRETO N° 415

ADDENDA AL CONTRATO DE LOCACIÓN DE OBRA

ES COPIA

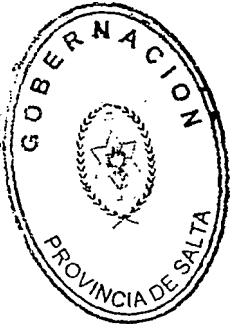
RINA R. DE TORRES
Programa Leyes y Decretos
Secretaría Gral. de la Gobernación



Entre la Provincia de Salta, representada en este acto por el Señor Secretario General de la Gobernación, Dr. Ernesto R. Samsón, D.N.I. N° 12.220.155, con domicilio en el Centro Cívico – Grand Bourg de la Ciudad de Salta, en adelante “LA PROVINCIA” por una parte, y el C.P.N. CARLOS ALBERTO YARADE, L.E. N° 7.674.928, con domicilio en calle J. M. Leguizamón N° 366 de la Ciudad de Salta, en adelante “EL CONTRATADO”, por la otra, convienen en celebrar la presente Addenda al Contrato de Locación de Obra celebrado entre las partes con fecha 25 de Setiembre de 2.000:

PRIMERA: Las partes acuerdan modificar la cláusula SEXTA BIS del contrato por la siguiente: el monto en concepto de contraprestación será la suma de \$6.000 (Pesos Seis Mil), liquidándose cada mes contra entrega del informe mensual de Auditoría por parte del Prestador.

En plena conformidad, se firman dos ejemplares de un mismo tener y a un solo efecto en la Ciudad de Salta, a los 16 días del mes de Enero de 2013.-



Dr. ERNESTO R. SAMSON
SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION

COPIA

DECRETO-Nº 415

IRINA R. DE TORRES
Programa Leyes y Decretos
Secretaría General de la Gobernación



000 Nº 0451869

	IMPUESTO DE SELLOS Talón para el Contribuyente	F 940
PARTES INTERVINIENTES		
Razón Social o Apellido y Nombre		CUIT / DOC.
CARLOS ALBERTO YARADE		DNI 7674928
SECRETARIA GENERAL DE LA GOBER		
ADDENDA DE CONTRATO		
FECHA DEL ACTO	FECHA VTO. DEL ACTO	OBLIGACIÓN Nº
16-01-2013		791365
TIPO DE INSTRUMENTO		
Contratos Locacion o Sub-locacion de cualquier natu. Capital		
CONCEPTOS		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	IMPORTES A PAGAR
	IMPUESTO	108.00
	RECARGO	10.80
	FOJAS	0.25
	INSCRIPCION	0.00
	MULTA	0.00
TOTAL A PAGAR		119.05
SON PESOS:		
Ciento Diecinueve Con 5/100		
FORMA DE PAGO		
EFFECTIVO	<input type="checkbox"/>	Nº CHEQUE: CERTIF Nº:
CHEQUE 24 hs.	<input type="checkbox"/>	
CHEQUE 48 hs.	<input type="checkbox"/>	BANCO:
FECHA VENCIMIENTO LIQUIDACIÓN: 05-02-2013		

Este comprobante debe adjuntarse al instrumento como prueba de reposición del Impuesto (RG. 6/1999).

18/03/1999